



rrp/llu
S.127ª/371ª

Oficio N°19.155

VALPARAÍSO, 8 de enero de 2024

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, tomó conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de algunas de las enmiendas introducidas por esta Corporación al proyecto de ley sobre protección de datos personales, correspondiente a los boletines N°11.092-07 y 11.144-07, refundidos.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República:

- Leonardo Soto Ferrada
- Jorge Alessandri Vergara
- Andrés Longton Herrera
- Gonzalo Winter Etcheberry
- Karol Cariola Oliva

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N°25/SEC/24, de 3 de enero de 2024.



Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados